

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****868**      *JULYMAR COMUNICACIONES, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 354/2011, dimanante de demanda número 50/2010, a instancia de Miriam Torres Arnáez contra Julymar comunicaciones, S.L., en la que en fecha 9-1-2012 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 5.688,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valladolid, 9 de enero de 2012.- El Secretario judicial.

**ID: A120000772-1**